



Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría

ISSN: 0211-5735

ISSN: 2340-2733

redaccion@RevistaAEN.es

Asociación Española de Neuropsiquiatría

España

Lévy Lazcano, Silvia

Psicoanálisis para el movimiento de Higiene Mental español, 1920–1936

Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría,

vol. 41, núm. 140, 2021, Julio-Diciembre, pp. 163-180

Asociación Española de Neuropsiquiatría

Madrid, España

DOI: <https://doi.org/10.4321/S0211-57352021000200009>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=265069724023>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Psicoanálisis para el movimiento de Higiene Mental español, 1920–1936

Psychoanalysis for the Spanish Mental Hygiene movement, 1920–1936¹

SILVIA LÉVY LAZCANO

Institut d'Història de la Ciència–Universitat Autònoma de Barcelona (IHC–UAB).

Correspondencia: *silvia.levy@uab.cat; silvialevylazcano@gmail.com*

Recibido: 27/06/2021; aceptado con modificaciones: 21/10/2021

Resumen: Este artículo analiza el proceso por el que las ideas de Freud se incorporaron a las estrategias de reforma y legitimación científico–social de los psiquiatras españoles ligados al movimiento de Higiene Mental. Teniendo en cuenta aspectos médicos, sociales y profesionales, se investiga la existencia de un circuito de debate y práctica del psicoanálisis que tuvo como objetivo principal la modernización de la psiquiatría. Asimismo, se estudia el papel que las ideas de Freud tuvieron en la intervención sobre la infancia, consolidando un campo de acción en el que, bajo argumentos de higiene mental y defensa social, psiquiatras, educadores, pedagogos y juristas se dieron encuentro.

Palabras clave: historia de la psiquiatría, historia del psicoanálisis, Higiene Mental en España.

Abstract: This article analyses the process by which Freud's ideas were incorporated into the reform and scientific–social legitimation strategies of the Spanish psychiatrists linked to the Mental Hygiene movement. Taking into account medical, social and professional aspects, it investigates the existence of a circuit of debate and practice of psychoanalysis whose main objective was the modernization of psychiatry. Furthermore, it studies the

¹ Trabajo realizado en el marco del Proyecto de investigación RTI2018-098006-B-I00 (MICINN/FEDER).

role that Freud's ideas had on childhood intervention, which consolidated a field of action in which, under arguments of mental hygiene and social defense, psychiatrists, educators, pedagogues and jurists met.

Key words: history of psychiatry, history of psychoanalysis, Mental Hygiene in Spain.

INTRODUCCIÓN

EN LOS ÚLTIMOS AÑOS se han publicado algunos trabajos en los que se aborda la recepción que los psiquiatras españoles hicieron del psicoanálisis en las décadas de 1920 y 1930 (1–4). El psicoanálisis pasó durante estos años a ser considerado un saber de vanguardia médica, novedoso en sus planteamientos sobre la sexualidad y sobre el funcionamiento de la vida psíquica del sujeto. En general, podemos decir que la orientación psicodinámica de sus postulados vino para quedarse en la psiquiatría española, conviviendo desde entonces con lecturas más o menos biológicas de la vida mental (4). No obstante, bajo la premisa de que la recepción de ideas psicoanalíticas debía de seguirse de la creación de una institución psicoanalítica oficial –guiada por los cánones de la ortodoxia freudiana–, algunos autores han argumentado que durante estos años, a pesar de existir cierto debate sobre psicoanálisis, no hubo ninguna “relación de compromiso con el mismo” (2, p. 81) o no existió *en sentido estricto* un *verdadero* discurso psicoanalítico, sino una especie de debate *en torno* al psicoanálisis, que no culminó en la institucionalización de este saber (1).

A nuestro parecer, este planteamiento no cuestiona suficientemente el contexto en el que las ideas de Sigmund Freud fueron recibidas y, bajo la fórmula de la ortodoxia –tomada como criterio epistemológico a partir del que definir éxitos y fracasos en la incorporación del psicoanálisis–, deja atrás numerosos sucesos, documentos y lecturas en las que se muestra una realidad mucho más compleja que la que ha sido abordada hasta ahora.

Los psiquiatras españoles de los años veinte y treinta estaban inmersos en su propio movimiento de regeneración y reforma de la asistencia al enfermo mental y de organización de su profesión (5). Este aspecto marcó la forma en la que se incorporaron ideas y novedades teóricas. Durante estos años, la mayoría de las publicaciones sobre psicoanálisis ofrecían una versión articulable con estos intereses. La creación y participación de estos profesionales en el movimiento de Higiene Mental inició un proceso en el que las ideas de Freud fueron recibidas y moldeadas según sus posibilidades para intervenir en ámbitos como la psicoterapia, la educación, la prevención de la locura o la delincuencia. En este sentido, no hubo ningún interés en adherirse al movimiento internacional de psicoanálisis –liderado por el monopolio de la International Psychoanalytical Association (IPA) y regulado según sus propios

criterios de formación, práctica y adhesión de profesionales—, ya que el mismo no respondía a las necesidades locales de reforma sanitaria y cambio social. Pero no por ello quedaron al margen de las innovaciones que planteaba el psicoanálisis, ni lo rechazaron. Más bien al contrario, las ideas de Freud pasaron a formar parte del conjunto de planteamientos y estrategias relacionadas con el amplio marco de acción del movimiento de Higiene Mental español.

En este artículo nos proponemos analizar el proceso por el que las ideas de Freud se incorporaron a las filas del movimiento de Higiene Mental español. En una primera parte analizaremos la existencia de un circuito de debate, divulgación y práctica del psicoanálisis directamente relacionado con las estrategias de renovación y legitimación científica de la psiquiatría. Y en una segunda parte, revisaremos el papel que tuvo en la intervención sobre la infancia como mecanismo para prevenir la neurosis y la delincuencia, consolidando un campo de acción en el que psiquiatras, educadores y juristas se dieron encuentro.

PSICOANÁLISIS PARA MODERNIZAR LA PSIQUIATRÍA: DIVULGACIÓN, ENSEÑANZA Y CLÍNICA

Desde las primeras décadas del siglo XX varios expertos denunciaron las carencias de la asistencia psiquiátrica en España y el abandono de los enfermos mentales en las instituciones (6). Psiquiatras como Enrique Fernández Sanz, José Miguel Sacristán, César Juarros, Gonzalo Rodríguez Lafora o Emilio Mira iniciaron una importante labor de divulgación científica y social sobre los problemas relacionados con el estado de la psiquiatría española, que pretendía, entre otras cosas, presionar a las autoridades políticas para que atendieran sus peticiones como parte del proyecto de regeneración sanitaria del país (7).

La reforma psiquiátrica debía superar el viejo paradigma manicomial e instaurar un nuevo modelo basado en la nacionalización de establecimientos psiquiátricos y en la incorporación de los principios de la higiene mental, centrados en la prevención y la profilaxis de la enfermedad mental. Así lo atestiguan las palabras de Sacristán publicadas en el año 1921 en *Archivos de Neurobiología*, cuando afirmaba que no era solo el estado de los manicomios lo que exigía una urgente reforma, “sino todo cuanto se refiere a la asistencia psiquiátrica en su más amplio concepto. El problema es, por lo tanto, más complejo y ocupa, dentro de las cuestiones sanitarias nacionales, uno de los primeros lugares por su enorme trascendencia social” (8, p. 1).

Junto a las denuncias publicadas en revistas especializadas (8, 9), también diarios de tirada nacional recogieron estas cuestiones en varias ocasiones con el objetivo de despertar una conciencia pública sobre los problemas derivados de la salud mental de la población. La psiquiatría, escribía de nuevo Sacristán en el diario *El Sol* en 1923:

“(...) se halla en España en un estado de atraso tan considerable, respecto del progreso de esta disciplina, que es de urgente necesidad intentar su transformación radical. Cuantos nos ocupamos de esta rama de la Patología humana estamos obligados a interesar por esta cuestión al público profano, refiriéndole sin eufemismos ni ocultaciones la situación de esta disciplina médica entre nosotros, cuyas aplicaciones prácticas, de innegable trascendencia social, se hallan reducidas al estricto cumplimiento de lo más esencial, con carácter absolutamente primitivo. No es fácil, sin embargo, transformar este viejo sistema psiquiátrico, enérgicamente arraigado en el espíritu nacional, con la rapidez necesaria que exige nuestra vergonzosa situación para alcanzar un rango moderno (...). Esta labor es ardua y difícil en extremos para el psiquiatra español, que tiene que luchar contra innumerables prejuicios, incluso entre sus colegas, y no por culpa de ellos ciertamente; pero no debe desatenderla, pues de ella depende la posibilidad de una reorganización de la Psiquiatría nacional, hoy volvemos a repetirlo, en un estado de abandono inconcebible, a pesar de la buena voluntad de un reducido número de especialistas” (10, p. 4).

Mejorar el entramado asistencial incluía la modernización teórica y práctica, así como la creación de instituciones encargadas de organizar la asistencia al enfermo mental dentro y fuera del manicomio (11). Surgía así el proyecto de creación de una “Liga de protección de los Alienados” integrada por diversos especialistas y diversas líneas de acción, y el psicoanálisis era, entre otras muchas novedades, parte del arsenal teórico con el que contaban para legitimar sus acciones y modernizar sus postulados.

Así lo propuso Sacristán en el “Plan moderno de asistencia a los alienados”, que presentó junto a otros psiquiatras en la primera reunión de la recién creada Asociación Española de Neuropsiquiatría (AEN), celebrada en Barcelona en 1926. El psicoanálisis, afirmaba Sacristán:

“(...) es una ciencia en evolución, y como es de naturaleza propiamente introspectiva, ha dado y dará forzosamente lugar a errores deplorables y a exageraciones a veces ridículas. Pero en todo plan de asistencia a psicópatas entendemos que no debe despreciarse tal procedimiento terapéutico, como lo hacen la mayor parte de los que lo critican sin conocerlo. Un psiquiatra moderno no puede ignorarlo, y cuando conoce su fundamento y su técnica, se da cuenta de que los diagnósticos que hace todos los días de demencia precoz, de paranoia, son diagnósticos groseros detrás de los cuales se esconden, en realidad, dramas psíquicos pujantes, conflictos indecisos, deseos insatisfechos” (12, p. 207).

También Wenceslao López Albo, en su intervención en esta misma reunión, incluía el psicoanálisis entre los medios terapéuticos que servían al médico para diagnosticar y tratar a los enfermos mentales en los servicios psiquiátricos abiertos, que se convirtieron, en este contexto, en una de las propuestas más relevantes de la reforma

psiquiátrica (13). De hecho, en esta reunión se presentaron las líneas generales de las denuncias y propuestas que estos psiquiatras venían realizando en diversos medios, lo que dejaba clara la relación entre las estrategias profesionales de legitimación científico-social de los psiquiatras ligados a la AEN, con la propuesta de creación de una Liga de Higiene Mental, que finalmente fue creada en 1927, tan solo un año después.

El paso de una psiquiatría anclada en el asilo como espacio de reclusión a una psiquiatría pretendidamente moderna requería de la construcción de un nuevo paradigma en el que los psiquiatras debían nutrirse de todas las novedades relacionadas con su disciplina. Las ideas de Freud, en este contexto, fueron tomadas como un saber innovador que vehiculizaba nuevas formas de concebir la salud y la enfermedad mental más cercanas a los nuevos tiempos sociales. Su descripción del psiquismo, así como su controvertida teoría sexual –que hasta la fecha había recibido las más duras críticas–, aportaron un nuevo modelo explicativo y un método de intervención terapéutica que, como veremos, tuvo una importante influencia en las medidas relacionadas con el tratamiento y la profilaxis de la locura.

Las principales revistas médicas del país publicaron en estos años trabajos sobre psicoanálisis generando una circulación y un debate en relación al alcance teórico y práctico de sus postulados. Es importante señalar que, dentro del proceso de organización del monopolio científico de los psiquiatras (14), la legitimidad del psicoanálisis se iba a relacionar directamente con su capacidad para renovar el corpus teórico y abrir nuevos horizontes de mercado bajo los que intervenir científicamente sobre la vida mental. Algo que caracterizó el interés de varios profesionales por esta teoría.

Así, por ejemplo, en 1923 la revista *El Siglo Médico* publicó un artículo de Fernández Sanz en el que el psiquiatra afirmaba que las ideas de Freud estaban viviendo en España una amplia difusión extra-médica, lo que debía alertar a los médicos “para no quedar atrasados respecto de la evolución extraprofesional de las ideas sobre esta cuestión, no olvidando nunca que el psicoanálisis ha nacido en nuestra Ciencia, que su primera razón de ser fue la curación de enfermos, que esta continúa siendo su principal y aún casi única aplicación en los países más adelantados, que médicos son sus creadores y los que la han hecho progresar, y que, por lo tanto, la profesión médica no puede permanecer ajena a la evolución ni a los destinos de esta teoría, que a tantos pensadores preocupa, esforzándonos, los que practicamos el arte de curar, y especialmente los dedicados al tratamiento de las psiconeurosis, en seguir muy de cerca el desenvolvimiento de esa doctrina, para utilizar todo lo que de ella sea aprobable en un sentido práctico” (15, p. 597).

El rol del “psiquiatra moderno” exigía una actitud en la que las novedades médicas, por controvertidas que fueran, debían de seguirse y discutirse sin prejuicios

científicos ni remilgos morales, lo que llevó a varios autores a pronunciarse sobre Freud, sin concederle siempre todo el beneplácito a sus ideas.

“Aunque aceptemos el psicoanálisis como una nueva ciencia indiscutible”, afirmaba Lafora, “no por eso aceptamos el dogma de FREUD en toda su integridad, pues consideramos que la crítica debe expurgarle de numerosas generalizaciones y sistematizaciones que la experiencia ulterior han demostrado no ser constantes. Nuestra posición respecto a esta cuestión ha de ser crítica, pero no iconoclasta. Creemos que la verdadera actitud que impone la sinceridad científica moderna es la de ser psicoanalista, pero no freudiano” (16, p. 721).

Conocedor de la obra de Freud, como de la de otros autores como Alfred W. Adler, Carl G. Jung u Oskar Pfister, Lafora discutía los pilares de la teoría articulando las categorías dinámicas de la metapsicología freudiana con el papel jugado por la herencia en la génesis de los trastornos psíquicos (17). Acompañó en varias ocasiones sus exposiciones sobre psicoanálisis con ejemplos de su práctica clínica (16,18), en los que matizaba la casuística sexual y empleaba como método de intervención una especie de interrogatorio sobre los sueños y los recuerdos de valor emocional. En general, no restaba importancia a los descubrimientos del psicoanálisis, entre los que destacaba el énfasis puesto en la sexualidad infantil, que se convirtió en uno de los elementos centrales a la hora de asegurar el correcto encauzamiento del futuro ciudadano (19).

En 1920 Lafora había fundado, junto a Sacristán y José Ortega y Gasset, la revista *Archivos de Neurobiología*, que se encargó en numerosas ocasiones de la divulgación de contenidos psicoanalíticos. Merece la pena destacar la serie de artículos publicados por Ángel Garma a partir de la década de 1930 (20-25) y que, en consonancia con su formación en el Instituto Psicoanalítico de Berlín –donde obtuvo su certificación oficial como psicoanalista miembro de la IPA en 1931–, están más próximos a la ortodoxia freudiana que los del resto de sus colegas españoles (26).

En el sector médico más conservador hubo autores que, como José María Villaverde, no cesaron en su crítica a una teoría que consideraron inmoral y perversa, el “engendro de un cerebro calenturiento” (27, p. 208). Su aparición en el panorama médico fue considerada por este autor como una moda pasajera que se había “generalizado por la mansedumbre de los llamados neuropatólogos, que están en absoluto desprovistos de sentido crítico” (p. 208). Una afirmación que hacía referencia a autores como Lafora o Sacristán, interesados en las novedades del psicoanálisis y enfrentados ideológicamente a las ideas de Villaverde (28). Las palabras de Villaverde, publicadas por *El Siglo Médico* (29, 30) y *La Medicina Ibérica* (27, 31, 32), fueron respondidas en numerosas ocasiones por el joven médico anarquista Isaac Puente (33), que firmaba bajo el pseudónimo “Un médico rural”. Puente solicitaba a Villaverde que justificase de forma serena y razonada sus irrespetuosas palabras

contra el psicoanálisis, lo que, lejos de suavizar el debate, radicalizó todavía más las posturas de ambos autores (34). Esta polémica escondía en realidad un escenario de enfrentamientos políticos y sociales que sin duda iba más allá de la aceptación o no del psicoanálisis, pero que se escenificó en relación al mismo debido a la centralidad que las ideas de Freud estaban teniendo dentro del movimiento de modernización científica de las costumbres sexuales, que tuvo su mayor expresión en 1932, con la creación de la Liga para la Reforma Sexual sobre Bases Científicas (35). Asimismo, es importante señalar que las críticas al psicoanálisis, lejos de socavar su éxito, aceleraron su expansión, provocando que hubiera más lectores interesados en la controvertida teoría del autor vienes.

En este contexto, no es de extrañar que la traducción de las *Obras Completas* de Freud al castellano, además del innegable interés científico, pudiera ser vista como una empresa rentable. De hecho, según datos de la editorial Biblioteca Nueva, la publicación consiguió tres ediciones y alcanzó más de 15.000 ejemplares vendidos solo antes de la Guerra Civil (36).

Otra de las revistas que se encargó de divulgar las ideas de Freud en estos años fue *Archivos de Medicina, Cirugía y Especialidades*. Entre varios trabajos, publicó en 1924 el artículo de Fernández Sanz “Observaciones polémicas sobre psico-análisis” (37). Este trabajo era la respuesta de Fernández Sanz a los comentarios que José Sanchis Banús (38) había realizado a su artículo “Psico-análisis y lógica” (39), acusándolo, entre otras cosas, de no reconocer la creciente aparición de trabajos españoles “relativos al psicoanálisis de Freud en sus aplicaciones médicas” y de no aportar él mismo casuística clínica para inferir sus comentarios, incurriendo en el mismo error que criticaba (38, p. 137). Es importante señalar que Sanchis Banús es en estos años uno de los autores más favorables al psicoanálisis (2), que incluso ha empleado en el informe pericial realizado en un pleito canónico de nulidad de matrimonio (40, 41). Fernández Sanz, en cambio, no siempre había mantenido una postura clara respecto al psicoanálisis y reprochaba la exagerada tendencia “a otorgar a la sexualidad el dominio exclusivo de la vida mental” (37, p. 315). No obstante, esta ambivalencia no le impedirá mantener una campaña activa para poner en práctica el psicoanálisis: “los más capacitados para conocer a fondo la Psicoanálisis, y, por lo tanto, los más autorizados para discutir este método en sus múltiples aspectos, son los que no se han contentado con aprender las nociones que acerca de él se consignan en los libros y revistas o se propagan en conferencias, sino que lo han llevado a la práctica y por sí mismos han contrastado su valor real, sometiéndolo a la soberana prueba de los hechos” (37, p. 312).

Entre estos autores, Fernández Sanz reconocía al autor de su crítica, Sanchis Banús, a Lafora y a Joaquín Gimeno Riera, los únicos que, según su conocimiento, habían realizado publicaciones sobre la aplicación médica del psicoanálisis (37).

Efectivamente, todos ellos contaban con cierta experiencia práctica y, recientemente, la revista *Archivos de Medicina, Cirugía y Especialidades* había publicado el trabajo de Sanchis Banús “La cuestión del psicoanálisis” (38); el de Lafona, “Estudios psicoanalíticos sobre las obsesiones” (42) –en el que este exponía dos casos femeninos tratados desde el psicoanálisis–; y “La histeria desde el punto de vista psicoanalítico” (43) de Gimeno Riera, también con una vocación eminentemente práctica.

Pero Fernández Sanz no mencionaba a otros autores como Emilio Mira, que había publicado en 1921 el caso de una joven que padecía un síndrome neurodigestivo poco preciso, cuyos síntomas afirmaba haber curado mediante el psicoanálisis (44); o César Juarros, que había publicado en *Los Progresos de la Clínica* el caso de una joven de veintiún años que tenía temores obsesivos por contagiar a las personas a las que daba la mano (45). Tanto Mira como Juarros eran, en estos momentos, figuras relevantes en la difusión y la práctica del psicoanálisis. De hecho, Juarros había impartido varias conferencias sobre esta materia en la Facultad de Medicina de Madrid y en la Academia de Jurisprudencia, las cuales gozaron de una importante acogida, anunciadas de forma habitual en la prensa diaria. Sus dotes para la docencia, su vocación periodística y su oratoria como conferenciante fueron claves en la divulgación del psicoanálisis (46). *Los horizontes de la psicoanálisis* era el compendio de estas conferencias en las que agradecía al psicoanálisis “éxitos profesionales, que sin su curso hubieran permanecido fuera de mis alcances” (47, p. 11–12).

Mira, por su parte, era desde 1919 director del Laboratorio de Psicología del Instituto de Orientación Laboral de Barcelona, donde pudo poner en práctica el psicoanálisis con asiduidad, interesándose por una versión articulable con los procedimientos psicotécnicos de medición y evaluación de la personalidad. En el contexto catalán fue el principal impulsor de estas ideas, encargándose de divulgarlas numerosas veces. Así, por ejemplo, en el mes de abril 1926 impartió un curso en la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Barcelona, que acompañó con su propia práctica clínica, relatando incluso el análisis de un sueño propio, que señaló como su auto-análisis (48). El contenido de este curso fue compendiado y publicado en la serie de monografías médicas de la editorial Arnau de Vilanova (49), y *Archivos de Medicina, Cirugía y Especialidades* seleccionó y tradujo “uno de los capítulos más útiles” (50, p. 249), precisamente por centrarse en el uso del psicoanálisis para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades mentales.

Dentro de esta campaña por divulgar y poner en práctica el psicoanálisis, merece especial atención la intervención que hizo Fernández Sanz en una reunión en la Real Academia Nacional de Medicina de Madrid en 1923 (51). Fernández Sanz presentaba al auditorio el caso de un profesor de cuarenta y dos años que desde hacía catorce padecía la obsesión de que pisaba inmundicias cuando iba por la calle, creyendo además que estas se le pegaban en la suela del zapato e iba impurificando

todos los lugares por los que pisaba. Como consecuencia de esta idea había desarrollado un estado neurasténico acompañado de un estado de misantropía por las dificultades que todo ello le suponía para el desarrollo normal de su vida diaria: “A mí me pareció este uno de los casos en los que el psicoanálisis es procedente, aun cuando yo creo que es un medio de excepción en el tratamiento corriente de las psiconeurosis (...) puesto que es un procedimiento muy largo, muy dispendioso, muy costoso en todos los sentidos, sobre todo por el tiempo que se invierte (...). Pero en algunos casos graves y rebeldes (...) está justificado el acudir al psicoanálisis, con todos sus inconvenientes” (p. 410). Y continuaba: “porque no podemos consentir los médicos que se nos arrebate el progreso que representan estas doctrinas, fundamentadas precisamente en necesidades de orden médico, siendo este uno de los motivos por los cuales he traído este caso a la ACADEMIA” (p. 411).

El papel que la Real Academia Nacional de Medicina representaba para el progreso y la divulgación de la psiquiatría la convertía en el escenario idóneo para presentar novedades teórico-prácticas y formular argumentos con los que presionar a los poderes políticos y a la administración para que realizaran las reformas y cambios legislativos en materia de higiene pública y mental. La exposición de un caso clínico en esta institución no era por tanto ingenua y, desde esta óptica, nos señala un escenario en el que, junto a las denuncias sobre el lamentable estado de la asistencia médica española, se planteaban novedades como parte del desarrollo científico-técnico de la disciplina. Pensemos que, en este momento, los psiquiatras son un colectivo profesional que busca legitimarse ante la sociedad y ante la propia profesión médica. Poco importaba, en este sentido, estar más o menos de acuerdo con Freud, sino que se trataba de reclamar el monopolio teórico-práctico sobre todas las acciones relacionadas con el campo de la medicina y la higiene mental, al mismo tiempo que se modernizaban sus planteamientos.

PSICOANÁLISIS PARA PREVENIR LA LOCURA Y LA PELIGROSIDAD SOCIAL: LA INTERVENCIÓN SOBRE LA INFANCIA

La relevancia que el psicoanálisis otorgaba a la sexualidad infantil en la génesis de los fenómenos psíquicos lo convirtió en uno de los dispositivos más empleados para explicar e intervenir en esta etapa del desarrollo psico-sexual que, bajo criterios eugénicos y de higiene mental, se convertía en objeto de interés de médicos, psiquiatras, pedagogos y educadores. De esta forma, el psicoanálisis salía del consultorio y se desplazaba, bajo pretexto médico, al conjunto de la sociedad.

Ha sido Freud, argumentaba Mira, “quien ha aportado la desconsoladora demostración de que el alma infantil, lejos de constituir –como algunos ingenuos espíritus creen– un tesoro de bondades, representa, al contrario, en su estado más

primitivo y salvaje, cuanto de egoísta, cruel, mentiroso y malo conserva la personalidad humana de su pasado filogénico; el infante es, como afirma el genial psicólogo vienes, un *perverso polimorfo*, y precisamente al continuo influjo coercitivo y modulador de la educación se debe que, al convertirse en hombre, deje de serlo, cuando menos aparentemente” (52, p. 482).

Varias conferencias realizadas en el contexto de las Semanas de Higiene Mental –iniciadas en 1931 como medio de propaganda para los fines de la Liga– reflejaron esta preocupación por la infancia desde una perspectiva abiertamente psicoanalítica –tal y como puede verse en los datos recogidos por el *Boletín oficial de la Liga Española de Higiene Mental* (53)–. Así, por ejemplo, en la II Semana (1932), intervino el recién nombrado psicoanalista Ángel Garma, que habló sobre “La higiene mental del niño. Consideraciones psicoanalíticas” (54). En la III Semana (1933), participó de nuevo Garma sobre “Los sueños de angustia en la infancia” (55). Y en las Semanas IV (1934) y V (1935), fue Jerónimo Molina Núñez –uno de los pocos psiquiatras que inició un análisis didáctico con Garma (2)– el que se ocupó de tratar la higiene mental del niño desde una perspectiva psicoanalítica relacionándolo, además, con la delincuencia (56).

Estos autores defendieron la necesidad de que educación y psicoanálisis fuesen de la mano en la lucha por la profilaxis de la neurosis. En este sentido, la Escuela como institución y la educación y la pedagogía como ciencias adquirieron un papel muy importante en los discursos sobre higiene y profilaxis mental. Tal y como afirmaba Lafora, el período “de *indeterminación sexual*, en el que el niño busca fuera de sí la satisfacción de su *libido sexualis* (...) transcurre de ordinario en los colegios, y en él considera FREUD que el niño tiene todas las raíces de las diversas perversiones” (16, p. 727)

De nuevo el diario *El Sol* será el que publique, para su divulgación pública, estas preocupaciones. En esta ocasión la sección de Pedagogía e Instrucción pública recogía las palabras de Lorenzo Luzuriaga, asiduo colaborador del *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, en el que había publicado en 1920 “El psicoanálisis y la coeducación” (57), coincidiendo en buena medida con lo que el peruano Honorio Delgado denominaba “Psicopaidoanálisis” (58). La educación, afirmaba Luzuriaga, alcanza “el valor de una profilaxia para evitar la neurosis y la perversión. Gran parte de los enfermos neuróticos, en efecto, parece que lo son simplemente por falta de una educación adecuada” (59). Desde la *Revista de Pedagogía*, fundada en 1922, y de la que Luzuriaga era director, también insistió en estas cuestiones, ayudado entre otros por Sacristán (60-62), Lafora (63), Mira (52) y Garma (54, 55); o por los psicólogos de orientación psicoanalítica Adler (64) y Pfister (65), que figuraban como colaboradores de la revista (66).

La revista era, además, desde 1927, órgano de difusión de la sección española de la Liga Internacional de Educación Nueva (67), lo que señala un contexto de

modernización y reformas a varios niveles –reforma psiquiátrica y pedagógica, pero también reforma social y moral– que puso todas sus esperanzas en el contexto político de la Segunda República (68).

La confluencia entre profesiones y disciplinas facilitó el proceso por el que saberes eminentemente clínicos se trasladaron a otros ámbitos de intervención como la escuela o los establecimientos de asistencia a la infancia, prestando estos todo su apoyo a la normalización y regulación social (69). Además, dentro del talante reformista de estos autores, las conexiones entre medicina y pedagogía reforzaban la imagen moderna y progresista de sus disciplinas. Estas alianzas, no exentas de ciertas disputas profesionales (19), encontraron en el psicoanálisis un campo de acción en el que sus intereses podían encontrarse. Tal y como señalaba Juarros: “resulta imposible ser buen maestro y buen médico de niños careciendo de nociones de Psicoanálisis” (70, p. 20)

La utilidad de la teoría freudiana para intervenir tanto en la psique normal como en la patológica facilitó esta operación de “encuentro”. Freud, afirmaba Miguel Prados Such, “fue el primero que investigó los mecanismos mentales en la vida misma y quien profundizó en el estudio del espíritu, analizando la conducta de los enfermos y marcando un camino completamente nuevo y fructífero en el estudio no tan solo del alma enferma, sino de la vida normal del espíritu en todas sus manifestaciones” (71, p. 218–219)

El concepto de inconsciente freudiano, así como su descripción del aparato psíquico contenida en sus dos tópicas, habían desdibujado las fronteras entre normalidad y patología, lo que facilitaba el traslado de sus categorías fuera de los muros de la institución psiquiátrica. Según el psicoanálisis, todo individuo está gobernado por una energía pulsional, de origen sexual, que sin las adecuadas precauciones podía desencadenar cuadros psicopatológicos y comportamientos descarridos, lo que representaba un peligro tanto para el individuo como para la sociedad. El psicoanálisis ofrecía de esta forma herramientas conceptuales no solo para comprender y operar sobre el desviado, sino que extendía su campo de acción al conjunto social, a la *vida cotidiana*, tal y como rezaba el título de la conocida obra de Freud *Psicopatología de la vida cotidiana* (72), sobre la que Ortega y Gasset había ofrecido un detallado informe (73).

Para Juarros todo educador debía formarse en psicoanálisis, lo que implicaba como primer punto reconocer la sexualidad infantil y entender su lugar en la construcción del principio de autoridad moral (el superyó), tan relevante en la vida del adulto. Educar ha de ser sinónimo de “armonizar” toda la energía psíquica, canalizar los deseos y no reprimirlos de forma severa, de lo contrario los educadores “resultan pertinaces fabricantes de enfermedades nerviosas” (47, p. 101). Es interesante en este punto destacar que Juarros entiende por educadores a “padres y maestros, sacerdotes

y médicos” (47, p. 116), a los que responsabiliza de no otorgar categoría sexual a la infancia: “Esta conducta tiene significado de delito” (p. 111).

La inscripción del delito en este silencio sobre la sexualidad infantil, en el que estarían involucrados para Juarros padres y educadores –convertidos en cómplices de la delincuencia– y los propios niños –sentenciados en esta afirmación a un destino delictivo–, nos muestra la forma en la que la preocupación por prevenir la neurosis también lo era por prevenir la criminalidad. Y de nuevo la infancia era considerada el momento crucial para “salvar o curar al delincuente en potencia antes de que llegue a realizar el delito” (74, p. 555).

En los primeros años de vida, afirmaba Mira, se originan las primeras relaciones e identificaciones entre el individuo y la sociedad. Esta es, por tanto, la “época más favorable para influir sobre los defectos y perversiones afectivas y caracterológicas” (75, p. 239). Según esta comprensión, el individuo debía introyectar la ley y las normas sociales desde la infancia, lo que supuestamente aseguraría la obediencia del *yo* a las exigencias de la función *superyoica* –instancia eminentemente moral y censora según la descripción del aparato psíquico de Freud² (76)–, de lo contrario, el *yo* quedaría sometido a las tendencias primitivas del *ello*, desencadenando la acción delictiva.

Asegurar el equilibrio psíquico de la población mediante una buena psicoceducación y un contexto social “saneado” de tentativas y perversiones del carácter se convertía así en uno de los aspectos fundamentales de la cruzada profiláctica que proyectaba, mediante planteamientos más humanistas, su ideal de una sociedad sin locos ni delincuentes.

No obstante, además de la prevención delictiva, estos planteamientos también tenían el foco puesto en la corrección de los delincuentes, para la que, según Molina Núñez, el psicoanalista era imprescindible (56). La rehabilitación de la delincuencia, afirmaba, “es posible en un buen número de casos investigando las causas psicológicas profundas del acto delictivo y estableciendo ante la conciencia del interesado las correlaciones entre ambos procesos. La experiencia de cada día nos enseña que los remedios que actualmente se emplean en España son por lo menos inútiles en la mayoría de los casos; se trata de procedimientos coercitivos que solo temporalmente evitan la repetición del acto desatendiendo por completo el espíritu del delincuente y por ende dejando sin modificar sus causas” (p. 7). Su

² A la primera tópica, que dividía el aparato psíquico en *inconsciente, preconsciente y consciente*, Freud añadió en 1923 la segunda tópica, compuesta por tres instancias: el *ello*, el *yo* y el *superyó*. El *ello* es la instancia primitiva, su contenido es todo inconsciente, y se compone de la expresión psíquica de pulsiones y deseos. El *yo* es la instancia encargada de la acción mediadora entre las exigencias de las otras dos instancias y el mundo exterior. Y el *superyó* es la instancia moral encargada de la función punitiva. Para Freud el *superyó* es el resultado de la resolución del Complejo de Edipo y supone la interiorización de la ley simbólica, las normas y las reglas sociales.

postura, crítica con la coerción y favorable al estudio psicológico del delincuente, lo acercaba a lo planteado por Garma, para quien el tratamiento psicoanalítico con delincuentes debía tener dos fases. La primera “y con mucho la más importante, es descubrir los motivos psicológicos que obligan al psicópata a obrar mal”. Y la segunda es “hacer sentir al psicópata, si se quiere por medio del castigo, las exigencias de la realidad social que le rodea. Pero el psicópata debe sentir en todo momento que el castigo no se le impone para hacerle expiar su acto delictivo, sino para ayudarle a reformarse” (77, p. 597). Garma había publicado estas ideas como fruto de su paso por el Tribunal Tutelar de Menores, donde pudo colaborar con el penalista Luis Jiménez de Asúa, por aquellos años director del Consejo de Protección de la Infancia (26) y divulgador activo de las ventajas del psicoanálisis dentro del campo criminológico.

En general, la fundamentación del delito y la delincuencia en la mala educación y el fracaso social fue una argumentación bastante extendida durante estas décadas, y sobre ella se justificó la petición de sustituir condenas por “apropiados influjos pedagógico-sociales” (78, p. 68), tal y como sostuvo Jiménez de Asúa, para lo que incorporaba la psicología individual de Adler en la lucha contra el delito.

La preocupación por la peligrosidad social de determinados individuos marcó de forma clave las acciones y estrategias del movimiento de Higiene Mental español (79). El psicoanálisis facilitó a este cometido nuevas formas de entender la delincuencia y la peligrosidad social, en las que se incorporaba el papel de la biografía, la psique y, sobre todo, la sociedad. Tal y como afirmaba Manuel Ruiz Maya: “Parece natural que el mejor camino para orientarse acerca de las manifestaciones de la delincuencia y de los procederes a seguir frente a ella, sea el de estudiar en toda su extensión lo que podríamos llamar patogenia del crimen; esto es por lo menos lo científico” (80, p 29). Este psiquiatra había escrito un extenso *Manual de Psiquiatría Penal y Civil*, en el que dedicaba varios apartados al psicoanálisis, rama de la medicina que busca “explicar el porqué y el cómo de la criminalidad” (80, p. 65).

Con características similares, Mira también publicó su *Manual de Psicología Jurídica*, en el que defendía el psicoanálisis como esa “nueva dirección psicológica” que podría ofrecer “un interés insospechado para el jurista, en cuanto que le proporciona medios para comprender los motivos inconscientes de los actos delictivos” (75, p. 5). Pero el psiquiatra catalán iba un poco más lejos al plantear la posibilidad no solo de comprender y rehabilitar la delincuencia mediante el psicoanálisis, sino también juzgar el delito según la intención del acto delictivo y/o la motivación inconsciente del acusado. Coincidía en este punto con el magistrado César Camargo y Marín, que desde el ámbito del derecho comentó extensamente las ventajas del psicoanálisis para el ejercicio judicial (81), proponiendo incluso

la relectura de los códigos penal y civil bajo nomenclatura psicoanalítica (82). En su propuesta jurídica destaca la figura del “juez-psicoanalista”, en la que el anudamiento entre derecho y psicoanálisis permitía transformar el ejercicio de juzgar en el de rehabilitar, al mismo tiempo que la exploración psicológica se convertía en investigación judicial³ (83).

CONCLUSIÓN

La generación de médicos que impulsó la modernización de la psiquiatría y la reforma asistencial tomó las ideas de Freud como herramienta al servicio de este mismo fin, convirtiéndolo en una atractiva técnica diagnóstica y una psicoterapia que permitía superar la estricta asistencia manicomial para intervenir en el espacio social. Desde estas acciones de interés científico, político y social, las ideas psicoanalíticas se incorporaron a las filas del movimiento de Higiene Mental español, alejadas por tanto de la clínica propuesta por la IPA, abanderada oficial de la propuesta freudiana. En las Semanas de Higiene Mental, el psicoanálisis fue presentado en su utilidad profiláctica, terapéutica y como garante del orden público y la defensa social. Su interés por la sexualidad infantil facilitó el encuentro entre las profesiones del psiquiatra, el educador, el pedagogo y el jurista, consolidando un campo de acción común en el que las pesquisas sobre las motivaciones inconscientes y los complejos psíquicos adquirieron gran relevancia. Se publicaron monografías y artículos especializados, y sus ideas se divulgaron en periódicos y formatos destinados al público general. Asimismo, el psicoanálisis fue incluido en el Reglamento para las Oposiciones a las Plazas de Médicos de Establecimientos Psiquiátricos aprobado en 1933 (53), lo que señala su efectiva inscripción institucional y su inclusión en el mercado de servicios de la psiquiatría.

³ Foucault analiza un proceso similar a través de la figura del médico-juez.

BIBLIOGRAFÍA

- (1) Corcés V. La recepción del psicoanálisis en España. Estudio de su prehistoria (1893–1936). Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1992.
- (2) Carles F, Muñoz I, Llor Moreno C, Marset P. Psicoanálisis en España (1893–1968). Madrid: Asociación Española de Neuropsiquiatría, 2000.
- (3) Druet AC. La psychiatrie espagnole et la psychanalyse des années 1910 à la guerre civile: de la presse médicale au discours social. *El Argonauta*. 2011; 8, <https://journals.openedition.org/argonauta/142>
- (4) Lévy S. Psicoanálisis y defensa social en España, 1923–1959. Madrid: Los Libros de la Catarata, 2019.
- (5) Campos R. Higiene mental y reforma de la asistencia psiquiátrica en España (1900–1931). *Documentos de Psiquiatría Comunitaria* 1995; 7: 199–217.
- (6) Campos R, Huertas R. Estado y asistencia psiquiátrica en España durante el primer tercio del siglo XX. *Rev Asoc Esp Neuropsiq*. 1998; 18(64): 99–108.
- (7) Huertas R. Organización sanitaria y crisis social en España. Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas, 1995.
- (8) Sacristán JM. Para la reforma de la asistencia a los enfermos mentales en España, *Archivos de Neurobiología* 1921; 2(1):1–15.
- (9) Fernández Sanz E. Reforma de los manicomios españoles. *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina* 1921; 401: 109–135
- (10) Sacristán JM. La psiquiatría en España. *El Sol* 19 de julio de 1923: 4.
- (11) Campos R. La psiquiatría en la ciudad: higiene mental y asistencia extramanicomial en España en la década de 1920. *Fenia* 2014; 4(1): 101–11.
- (12) Sacristán JM. Plan moderno de asistencia a los alienados. *Archivos de Neurobiología* 1926; 6:188–218
- (13) López Albo W. Plan moderno de asistencia a los alienados. Primera Reunión de la Asociación Española de Neuropsiquiatras, Barcelona, 21, 22 y 23 de junio de 1926; *Archivos de Neurobiología*. 1926; 6: 219–226.
- (14) Huertas R. Organizar y persuadir. Estrategias profesionales y retóricas de legitimación de la medicina mental española. Madrid: Fenia, 2002.
- (15) Fernández Sanz E. La técnica del psicoanálisis como instrumento terapéutico. *El Siglo Médico* 1923; 71 (3628): 597–601.
- (16) Rodríguez Lafona G. La teoría y los métodos del psicoanálisis. Conferencia impartida en la Facultad de Medicina de Buenos Aires. *Los Progresos de la Clínica* 1923; 26(1):721–39.
- (17) Corcés Pando V. Las ideas psicoanalíticas en la obra de Lafona. En: Huertas R, Romero A, Álvarez R, coords. *Perspectivas psiquiátricas*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1987; p. 81–94.
- (18) Rodríguez Lafona G. Estudios psicoanalíticos sobre las obsesiones. *Arch Med Cir y Esp.* 1922; 6(36):255–72.
- (19) Del Cura M, Huertas R. Medicina y sexualidad infantil en la España de los años treinta: la aportación del psicoanálisis a la pedagogía sexual. *Hispania* 2004; 64 (218): 987–1002.

- (20) Garma A. Cómo se estudia el psicoanálisis. *Archivos de Neurobiología* 1930; 10(1): 217–25.
- (21) Garma A. Interpretación psicoanalítica de un gesto de Santa Teresa. *Archivos de Neurobiología* 1930; 10(4): 528–34.
- (22) Garma A. La realidad y el ello en la esquizofrenia. *Archivos de Neurobiología* 1931; 11 (6): 598–616.
- (23) Garma A. La transferencia afectiva en el psicoanálisis. *Archivos de Neurobiología* 1931; 3: 267–73.
- (24) Garma A. Consideraciones psicoanalíticas sobre la vida sexual. *Archivos de Neurobiología* 1932; 12: 543–64.
- (25) Garma A. Crimen y castigo. Contribución al estudio de la psicología del psicópata delincuente. *Archivos de Neurobiología* 1934; 14 (4): 579–98.
- (26) Huertas R. Los médicos de la mente: de la neurología al psicoanálisis. Madrid: Nivola, 2002.
- (27) Villaverde JM. Algo sobre el movimiento psicoanalítico en la actualidad. *La Medicina Íbera* 1924; 18: 208–12.
- (28) Villasante O, Rey A, Martí Boscà J. Jose M^a Villaverde: retrato de un desconocido. *Medicina e Historia* 2008; 1 (4^a época): 1–15.
- (29) Villaverde JM. Las últimas ‘novedades’ en materia de psicoanálisis. *El Siglo Médico* 1924; 73: 35–59.
- (30) Villaverde JM. Sobre psicoanálisis. *El Siglo Médico* 1924; 73: 536–54.
- (31) Villaverde JM. Psicoanálisis y epilepsia. *La Medicina Íbera* 1928; 22: 303–9.
- (32) Villaverde JM. Algo a propósito de la angustia. *La Medicina Íbera* 1929; 24: 771–2.
- (33) Un médico rural. Incitación. Al Dr. Villaverde. *La Medicina Íbera* 1924; 18(1):205 (portadas).
- (34) Rey A, Martí Boscà JV. Un monárquico y un anarquista. Debate sobre psicoanálisis (1924–1928): José M^a Villaverde e Isaac Puente. En: Campos Marín R, Villasante O, Huertas R (eds.). De la “Edad de Plata” al exilio. Construcción y “reconstrucción” de la psiquiatría españoles. Madrid: Frenia 2007; p. 73–93.
- (35) Lévy S, Huertas R. From outrage to normalization: Uses of psychoanalysis by the Spanish sexual reform movement. *Cuadernos de Historia Contemporánea* 2018; 40: 33–49.
- (36) Ruiz Castillo J. El apasionante mundo del libro. Memorias de un editor. Madrid: Agrupación Nacional del Comercio del Libro, 1972.
- (37) Fernández Sanz E. Observaciones polémicas sobre psico-análisis. *Arch Med Cir y Esp.* 1924; 15: 311–8
- (38) Sanchis Banús J. La cuestión del psicoanálisis. *Arch Med Cir y Esp.* 1924; 15 (150): 136–42.
- (39) Fernández Sanz E. Psico–análisis y lógica. *El Siglo Médico* 1924; 73 (3669):337–40.
- (40) Sanchis Banús J. Acerca de los trastornos nerviosos originados en la mujer por la práctica sistemática del coitus interruptus y su patogenia. *Los Progresos de la Clínica* 1923; 26: 196–230.
- (41) Huertas R, Novella E. Sexo y modernidad en la España de la Segunda República. Los discursos de la ciencia. *Arbor* 2012; 189 (764).

- (42) Rodríguez Lafora G. Estudios psicoanalíticos sobre las obsesiones. *Arch Med Cir y Esp.* 1922; 6(36):255–72.
- (43) Gimeno Riera J. La histeria desde el punto de vista psicoanalítico. *Arch Med Cir y Esp.* 1922; 6(33): 109–119. La histeria desde el punto de vista psicoanalítico, *Archivos de Ginecopatía, Obstetricia y Pediatría*, 35, pp. 149–58.
- (44) Mira E. Un cas senzill de psicoanalisi. *Analys de Ciencies Mediques* 1921; 15:407–13.
- (45) Juarros C. Sobre un caso de obsesión por contagio curado por psicoanálisis. *Los Progresos de la Clínica* 1921; 19(115): 11–7.
- (46) Valenciano Gaya L. *El doctor Lafora y su época*. Madrid: Morata, 1977.
- (47) Juarros C. *Los horizontes de la psicoanálisis*. Madrid: Mundo Latino, 1928.
- (48) Sánchez Lázaro J. El psicoanálisis de Freud en la obra de Emilio y Mira y López (1921–1936). *Rev Asoc Esp Neuropsiq.* 1986; 6 (19): 636–49.
- (49) Mira E. *El psico-análisis*. Barcelona: Arnau de Vilanova, 1926.
- (50) Mira E. Las aplicaciones médicas y psicológicas del psicoanálisis. *Arch Med Cir y Esp.* 1926; 25: 249–56.
- (51) Fernández Sanz E. Psicoanálisis: un caso de psicasteria fóbica (sesión Real Academia de Medicina de Madrid). *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina* 1923; 43: 408–25.
- (52) Mira E. La exploración de la afectividad en la escuela. *Revista de Pedagogía* 1926; 59: 481–6.
- (53) Higiene Mental. Boletín oficial de la Liga Española de Higiene Mental, Higiene, Sanidad y Legislación 1935; 3(1).
- (54) Garma A. La higiene mental en la infancia. Consideraciones psicoanalíticas (Conferencia en Semanas Higiene Mental). *Revista de Pedagogía* 1932; 11(127): 312–20.
- (55) Garma A. Los sueños de angustia en la infancia (Conferencia en Semanas de Higiene Mental). *Revista de Pedagogía* 1933; 12(139): 308–15.
- (56) Molina Núñez J. (Ref. Anónima) Estudio psicoanalítico de la delincuencia (conf. V Semana Higiene Mental). *Los Progresos de la Clínica* 1936; 44(5): 7.
- (57) Luzuriaga L. El psicoanálisis y la coeducación. *El Sol* 10 de junio de 1920.
- (58) Delgado H. El psicoanálisis en la escuela. *El Siglo Médico* 1919; 66 (3439): 956–7.
- (59) Luzuriaga L. La educación sexual. *El Sol* 24 de marzo de 1919.
- (60) Sacristán JM. El psicoanálisis como método de exploración del inconsciente. *Revista de Pedagogía* 1923; 20–21:321–6.
- (61) Sacristán JM. La teoría psicoanalítica de Freud. *Revista de Pedagogía* 1923; 18:201–7.
- (62) Sacristán JM. Técnica del psicoanálisis infantil. *Revista de Pedagogía* 1929;92:338–42.
- (63) Rodríguez Lafora G. La educación sexual. *Revista de Pedagogía* 1932; 131: 481-90.
- (64) Adler A. La psicología individual en la escuela. *Revista de Pedagogía* 1930; 100: 145–52.
- (65) Pfister O. El psicoanálisis y la educación. *Revista de Pedagogía* 1931; 117: 385–93.
- (66) Viñao A. La modernización pedagógica española a través de la *Revista de Pedagogía* (1922–1936). *Analys de Pedagogía* 1994; 12–13: 7–45.
- (67) Viñao A. La Revista de Pedagogía (1922–1936), Lorenzo Luzuriaga (1889–1959) y la educación nueva. *Historia de la educación. Anuario* 2005; 6:13–30

- (68) Viñao A. Higiene, salud y educación en su perspectiva histórica. *Educar*, Curitiba 2010; 36: 181–213.
- (69) Del Cura M, Huertas R. Higiene mental y educación terapéutica: la pedagogía ortofrénica en la España del primer tercio del siglo XX. *Historia de la educación* 2009; 28:89–107.
- (70) Juarros C. Normas para el diagnóstico de la anormalidad infantil. Buenos Aires: Talleres gráficos de la penitenciaría nacional, 1932.
- (71) Prados Such M. La psicología de las multitudes. Conferencia pronunciada en la Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga. B. I. L. E. 1928; 52: 216–22.
- (72) Freud S. Psicopatología de la vida cotidiana. En: *Obras Completas*, tomo I. Madrid: Biblioteca Nueva, 1981 [1901]; pp. 755–931.
- (73) Ortega y Gasset J. Psicoanálisis, ciencia problemática. En: *Obras Completas*, tomo I. Madrid: Taurus. 2004 [1911]; pp. 482–501.
- (74) Rodríguez Lafona G. Delincuencia infantil y deficiencia mental. *Revista de Pedagogía* 1926; 60: 551–5.
- (75) Mira E. Manual de Psicología Jurídica. Barcelona: Salvat, 1932.
- (76) Laplanche J, Pontalis JB. Diccionario de psicoanálisis. Buenos Aires: Paidós, 1996.
- (77) Garma A. Crimen y castigo. Contribución al estudio de la psicología del psicópata delinquente. *Archivos de Neurobiología* 1934; 14 (4): 579–98.
- (78) Jiménez de Asúa L. Valor de la psicología profunda. *Psicoanálisis y psicología individual en ciencias penales*. Madrid: Reus, 1935.
- (79) Campos R. Higiene mental y peligrosidad social en España (1920–1936). Asclepio. 1997; 49 (1): 39–59.
- (80) Ruiz Maya M. Psiquiatría Penal y Civil. Madrid: Plus–Ultra, 1931.
- (81) Camargo y Marín C. El psicoanálisis en la doctrina y en la práctica judicial. Madrid: Aguilar, 1931.
- (82) Lévy S. Delitos inconscientes. *Psicoanálisis y teoría penal durante la Segunda República española*, Culturas Psi/Psy Cultures. 2016; 6:34–64.
- (83) Foucault M. Los anormales. Madrid: Akal, 2001.